

Santa Fe, 1 de noviembre de 2022

VISTO el Expte. CD N° 123/2022, caratulado: **Evaluación de Carrera Académica**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS N° 1182 (Adecúa y Actualiza la Carrera Académica para el personal docente de la U.T.N. y deroga Ordenanza N° 1009).

Que la Comisión Evaluadora designada para entender en las referidas Evaluaciones de Carrera Académica ha manifestado un informe de evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por la Comisión Evaluadora, Res. CD N° 198/2022, destinada a realizar la **Segunda Evaluación** de Carrera Académica, con calificación final **MUY BUENO**.

DOCENTE: ROJAS, Héctor Luis

DNI: 12.884.195

LEGAJO UTN: 43370

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos

DEDICACION: 1 (UNA) Simple.

ASIGNATURA: Tecnología del Calor.

AREA: Termomecánica.

ESPECIALIDAD: Ingeniería Mecánica.

DESIGNACION CS: Res. CS N° 112/15.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la redesignación del Docente **ROJAS, Héctor Luis** en la asignatura **Tecnología del Calor** correspondiente al Área Termomecánica de la especialidad Ingeniería Mecánica con el cargo de **jefe de Trabajos Prácticos** con una Dedicación **Simple**.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, regístrese, notifíquese, elévese a la UTN y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° 547

gfa
RRLL
EJD